



Rechazan dispensa de trámite a ratificación de Villamil a fin de evitar revés en la Corte

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó al Senado, para su eventual aprobación, el nombramiento de Jenaro Villamil por un nuevo periodo de cinco años como presidente del Sistema Público de Radiodifusión (SPR), luego de que Morena evaluó que dispensar el trámite legislativo para llevarlo a votación en la última sesión de esa instancia podría ser impugnado ante la Corte.

La oposición celebró la decisión del partido mayoritario, pues con ello se evitó tensar la asamblea con la que se clausuraron ayer los trabajos de la Permanente.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural y candidato del PAN a diputado federal, acusó que con Villamil el SPR se ha convertido en "una gacetilla gubernamental", desde donde se practica el "matonismo periodístico" contra adversarios,

opositores y quienes no están de acuerdo con las ideas del gobierno.

Añadió que no se debe ratificar a quien ejerce el "matonismo periodístico", luego de que ayer llegó a la Permanente de manera oficial el nombramiento de Jenaro Villamil por parte del jefe del Ejecutivo federal.

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, explicó que se decidió remitir a la Cámara de Senadores la ratificación del funcionario y no dispensarle el trámite legislativo, a fin de no dar pretexto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de recibir denuncias de violación al procedimiento y que falle en contra.

Reconoció el trabajo de Villamil, pues consideró que dio profundidad al gran debate nacional que surgió con relación a la reforma eléctrica y otras modificaciones legislativas, como la realizada para acotar el *outsourcing* y en materia electoral.

Mier agregó que se trata de "un

cuadro valioso que le ha servido mucho al sistema, no sólo a Morena y al partido gobernante, sino al derecho que tienen los mexicanos a estar informados y que los sistemas de comunicación del Estado sean para todos".

El coordinador morenista dijo que, en su opinión, Villamil debería ser ratificado por el Senado en el momento en que se concluya el proceso legislativo.

“

Turnan al Senado su nombramiento por otros 5 años como titular de Radiodifusión